

## ADENDA 1

### SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-001

Mediante la presente adenda se modifica en el documento de condiciones de la **2017-001**, cuyo objeto es “**AMPLIACIÓN DE SISTEMA CCTV DE LA FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA.**”

Se aclaran los siguientes literales:

#### 1.8 PLAZO PARA LA EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato que se firme producto de la presente Solicitud Privada de Oferta, será hasta el **14 de abril de 2017** contados a partir de la suscripción del acta de Inicio.

#### 1.12 CIERRE DE LA SOLICITUD PRIVADA

Las ofertas deberán ser enviadas a la sede principal de la ESU ubicada en la calle 16 No. 41-210 Edificio La Compañía Oficina 106 Medellín, el **17 DE FEBRERO DE 2017, ENTRE LAS 4 PM Y LAS 5 PM.**

**No se evaluarán ofertas que lleguen por fuera de la hora de cierre establecida.** El proponente podrá realizar la entrega de la propuesta en la fecha y rango de hora establecido, de manera física.

Cuando la **ESU** lo estime conveniente de oficio o a solicitud de los interesados, se podrá prorrogar el plazo de presentación de las ofertas, antes de su vencimiento. Esta prórroga será comunicada vía correo electrónico.

#### 5.10 REQUISITOS DEL PERSONAL

- a) **Ingeniero Director del proyecto:** Ingeniero Electrónico, electricista o afines, deberá presentar:
  - Título de acuerdo con lo requerido.
  - Matricula Profesional.
  - Deberá estar certificado en Networking.
  
- b) **Personal técnico:** Cuadrilla de mínimo dos (2) personas, Bachilleres, técnicos o tecnólogos con conocimientos en electrónica, sistemas y/o telecomunicaciones o afines, y deberán presentar:

- Título de acuerdo con lo requerido.
  - **Capacitados en los módulos de CCTV IP y/o sistema BIS del fabricante Bosch; para lo cual deberá presentar las respectivas certificaciones que demuestren la idoneidad de los técnicos y su expedición no puede superar 3 años.**
- c) Profesional y/o Tecnólogo en Salud Ocupacional**
- Título de acuerdo con lo requerido.
  - Certificar experiencia específica mínima de dos (2) años a partir de la obtención del título.
  - Presentar certificado de trabajo en alturas vigente e inferior a un (1) año.
  - Certificar experiencia en al menos un proyecto donde se haya trabajado panoramas de riesgo y gestión de incidentes en los últimos 2 años.

Con la presentación de la propuesta el oferente deberá entregar las hojas de vida, documentos y/o certificados que acrediten la experiencia del personal anteriormente requerido.

#### **MODIFICACIONES AL CRONOGRAMA**

Cualquier modificación a las fechas contenidas en el cronograma de actividades, será publicada en la página web establecida para el presente proceso.

Medellín, 16 de febrero de 2016